

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

División de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 25 de septiembre de 2.009

**REF: HECHO RELEVANTE POR FUSION DE BARCLAYS GESTION TOTAL , FI, FONDO LEVANTE, FI Y  
BARCLAYS BOLSA GLOBAL , FI**

BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.A. SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1) Que el día 24 de septiembre de 2.009 se ha procedido a la formalización de la fusión por absorción de los fondos BARCLAYS GESTION TOTAL , FI, FONDO LEVANTE, FI y BARCLAYS BOLSA GLOBAL , FI mediante la firma del documento contractual correspondiente, según este detalle:

BARCLAYS GESTION TOTAL , FI como Fondo Absorbente (nº reg CNMV: 2.210) y FONDO LEVANTE, FI (nº reg CNMV: 1342) como Fondo Absorbido y BARCLAYS BOLSA GLOBAL , FI (nº reg CNMV: 1281)

- 2) Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 24 de septiembre de 2.009 fueron aprobados por D. Carlos Pérez Parada, en su calidad de Presidente de la Entidad Gestora BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.A. SGIIC y por D. Pablo Cavero Martínez de Campos, en su calidad de Apoderado de la Entidad Depositaria BARCLAYS BANK, S.A., los estados financieros del día 23 de septiembre de 2.009 de los Fondos afectados. (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Balance de Fusión resultante).
- 3) Que de acuerdo con los estados financieros anteriores las ecuaciones de canje que resultan de la fórmula expresada a continuación han quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Sustituyendo en la fórmula los valores liquidativos de los fondos a 23 de septiembre 2.009, las ecuaciones de canje han sido de:

- Ecuación de canje de BARCLAYS GESTION TOTAL , FI y FONDO LEVANTE, FI:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{6,103212855}{4,472130855}$$

De manera que por cada participación de FONDO LEVANTE, FI cada partícipe recibirá 1,364721439 participaciones de BARCLAYS GESTION TOTAL , FI como resultado de la operación anterior.

- Ecuación de canje de BARCLAYS GESTION TOTAL , FI y BARCLAYS BOLSA GLOBAL , FI:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{5477,569550972}{4,472130855}$$

De manera que por cada participación de BARCLAYS BOLSA GLOBAL , FI cada partícipe recibirá 1224,823183527 participaciones de BARCLAYS GESTION TOTAL , FI como resultado de la operación anterior.

- 4) Que como consecuencia de esta fusión BARCLAYS GESTION TOTAL, FI ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de FONDO LEVANTE, FI y de BARCLAYS BOLSA GLOBAL , FI quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
- 5) A consecuencia de todo ello, han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los Fondos de Inversión FONDO LEVANTE, FI y BARCLAYS BOLSA GLOBAL , FI que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BARCLAYS BONOS CORPOTRATIVOS, FI el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de los fondos absorbidos.